

## REGLAMENTO DEL CURSO DE NIVELACIÓN

**Art. 1.** La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este ofrece Curso de Nivelación para postulantes de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación a fin de verificar y fortalecer las capacidades necesarias para la prosecución de los estudios en la carrera mencionada.

**Art. 2.** El/la Coordinador/a del curso de nivelación: será el responsable de la gestión académica del curso. Será designado por la Dirección Académica, caso contrario quedará a cargo del Coordinador/a de la Carrera al cual se postulan los estudiantes.

**Art. 3.** El Equipo docente estará conformado por especialistas según las áreas a ser desarrolladas durante el curso. Será seleccionado por la Dirección Académica.

**Art. 4.** El/la postulante deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Haber concluido sus estudios secundarios.
- b) Completar una planilla previa con todos los datos requeridos.

**Art. 5.** El curso de nivelación será desarrollado durante un período de treinta días (febrero a marzo) en el recinto de la Facultad, de lunes a jueves en el turno noche, de 18:00 a 21:00 hs.

**Art. 6.** Las asignaturas a ser desarrolladas durante ese período son: Matemática, Comunicación, Legislación y Orientación Vocacional.

**Art. 7.** Se registrará la asistencia de los alumnos en cada clase, debiendo acumular un mínimo de 60%.

**Art. 8.** En cada asignatura las clases serán desarrolladas en forma presencial y a distancia, incluyéndose en esta última el desarrollo de trabajos prácticos (en forma convencional, vía email o plataforma virtual).

**Art. 9.** Las evaluaciones implementadas serán diagnósticas y formativas. Los trabajos prácticos serán evaluados a través de indicadores pre-establecidos. Los resultados serán presentados por los docentes responsables de cada área a través de un informe de carácter cualitativo sobre el nivel académico de cada uno de los postulantes especificando sus fortalezas y debilidades en cada área.

**Art. 10.** Los resultados del Curso de Nivelación tendrán carácter de diagnóstico de la situación de los postulantes cuyos resultados deberán ser tenidos en cuenta para la planificación de estrategias pedagógicas adecuadas según las situaciones detectadas a fin de promover la excelencia académica durante toda la carrera.